



Resolución Directoral Ejecutiva N° 008 -2015/APCI-DE

Miraflores, 19 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señora abogada Magnet Carmen Márquez Ramírez, como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en reemplazo del señor abogado Diego Ernesto Tolmos Saponara, así como a la señora abogada Gabriela Bertha Herrera Tan como nueva responsable suplente de la cuenta bancarias de la APCI en reemplazo de la señora abogada Margarita María Díaz Picasso, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 097-2013/APCI-DE, de fecha 29 de octubre de 2013;



Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada unidad ejecutora, la señora abogada Magnet Carmen Márquez Ramírez, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

De, conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público. Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. Artículo 53 Cambio de Titulares o Suplentes de las cuentas bancarias. Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03.

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Aprobar el Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias de fecha 13 de enero del 2015, en el cual se detalla a los responsables titulares y suplentes, de la Unidad Ejecutora 1089 Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese.



Rosa Herrera Costa

Arq. ROSA L. HERRERA COSTA
Directora Ejecutiva
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :08 RELACIONES EXTERIORES
PLEGO :080 AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI
EJECUTORA :001 AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI [001089]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	40012334	HERRERA	TAN	GABRIELA BERTHA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	VERIFICADO
01	07621162	MARQUEZ	RAMIREZ	MAGNET CARMEN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	25517000	GALLO	CARPIO	JAVIER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	07271738	BIAGGI	GOMEZ DE VELASQUEZ	CARMEN DE LOURDES	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APROBADO


.....
Arq./ROSA L. HERRERA COSTA
Directora Ejecutiva
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 080 AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI
EJECUTORA : 001 AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI [001089]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	40012334	HERRERA	TAN		GABRIELA BERTHA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	VERIFICADO
01	07621162	MARQUEZ	RAMIREZ		MAGNET CARMEN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	25517000	GALLO	CARPIO		JAVIER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	07271738	BIAGGI	GOMEZ DE VELASQUEZ		CARMEN DE LOURDES	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APROBADO

.....
Arq. ROSAL HERRERA COSTA
Directora Ejecutiva
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba